Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, TAPA CIELO Y VEREDA EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS". ID: 323305.----------

Caaguazú, 23 de junio de 2017.

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, TAPA CIELO Y VEREDA EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS". ID: 323305 autorizada por Resolución Nº 427/2017 Junta Municipal de fecha 02/05/2017.----------

I- ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante CONCURSO DE OFERTAS, establecidos para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos y diez mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 323305.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 520-30-011,** del ejercicio presupuestario 2017 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

II- ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, TAPA CIELO Y VEREDA EN ACCESOA INSTITUCIONES EDUCATIVAS "*** En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, del día 23 de junio de 2017, **siendo las 08:00 horas**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas del **CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017** convocado para ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, TAPA CIELO Y VEREDA EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS"*** conforme a la **Resolución Nº 427/2017 Junta Municipal, de fecha 02/05/2017** en presencia de la Señorita Sonia Elizabeth Báez, Auxiliar de U.O.C, la Lic. Sonia Beatriz Bernal, Encargada de U.O.C----------
A la hora convocada en la respectiva carta de invitación.

Se ha presentado la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	RUC	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	**BOGADO CONSTRUCCIONES de Juan Ramón Bogado López**	**3203340-0**	**07:07**	**23/06/2017**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	467.096.390
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	25.000.000
Declaración Jurada Art. 40	SIPE Nº 1453674

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Declaración Jurada de Menores	SIPE N° 1453674
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica	SIPE N° 1453674
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE N° 1453674
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE N° 1453674

OBSERVACIONES DE OFERENTES: NINGUNA

III- SOLICITUD DE ACLARACION

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

III- ANÁLISIS:

Según lo establecido en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Análisis. La convocante deberá determinar **si las ofertas se ajustan sustancialmente** a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

Inc.	Concepto	
1	**La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**	CUMPLE
1.1	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta en Guaraníes (Monto)	25.000.000 **CUMPLE**
1.2	Plazo de Validez de la Oferta (60) sesenta días que se empieza a contar desde la apertura de las ofertas	(71) setenta y un días desde 23/06/2017 hasta el 01/06/2017 **CUMPLE**
1.3	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
2	El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado	**Cumple**
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**Cumple**
4	Los documentos hayan sido debidamente firmados	**Cumple**
5	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	**Cumple**
6	Los documentos de la oferta estén en general en orden	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

ACERES

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Dpto. de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

IV- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-002	Construcción empedrado y tapa cielo en acceso a la Escuela Marcelino Champagnat	Unidad	1		302.605.500
1.1		Empedrado				
1.1.1		Cartel de obra 1.50mx1.20m	Unidad	1	490.000	490.000
1.1.2		Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	6.740	980	6.605.200
1.1.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	6.740	10.000	67.400.000
1.1.4		Cordones de Piedra caliza incluye colocación	Metro lineal	1.523	7.900	12.031.700
1.1.5		Piedra bruta	Metros cúbicos	650	54.900	35.685.000
1.1.6		Martilleo para rotura de piedra (Mano de Obra)	Metros cúbicos	6.740	7.950	53.583.000
1.1.7		Mano de obra de colocación de piedra	Metros cuadrados	6.740	7.950	53.583.000
1.1.8		Arena para colchón (Base de empedrado)	Metros cúbicos	1.348	39.800	53.650.400
1.1.9		Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	6.740	1.000	6.740.000
1.1.10		Colocación de cernidura de piedra	Metros cuadrados	6.740	1.000	6.740.000
1.1.11		Limpieza Final	Metros cuadrados	6.740	480	3.235.200
1.2		Tapa cielo				

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

1.2.1		Tapa cielo de hormigon armado	Metros cuadrados	1,8	1.590.000	2.862.000
2	**72101703-002**	**Construccion de vereda Colegio Nacional E.M.D. Mcal. Francisco Solano López**	**Unidad**	**1**		**164.490.890**
2.1		Cartel de Obra 1.50x1.20m	Unidad	1	470.000	470.000
2.2		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	1.604	980	1.571.920
2.3		Mampostería de nivelación con ladrillo común de 0.15m	Metros cuadrados	169,06	74.800	12.645.688
2.4		Revoque de mampostería de nivelación	Metros cuadrados	84,28	22.500	1.896.300
2.5		Excavación, Relleno y compactación	Metros cúbicos	253,59	29.800	7.556.982
2.6		Contrapiso	Metros cuadrados	1.604	9.800	15.719.200
2.7		Carpeta para piso	Metros cúbicos	1.604	19.800	31.759.200
2.8		Piso de baldosa	Metros cuadrados	1.604	57.600	92.390.400
2.9		Limpieza final	Metros cuadrados	1.604	300	481.200
		Precio Total				**467.096.390**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

ACERES

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

V- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-002	Construcción empedrado y tapa cielo en acceso a la Escuela Marcelino Champagnat	Unidad	1		302.605.500
1.1		Empedrado				
1.1.1		Cartel de obra 1.50mx1.20m	Unidad	1	490.000	490.000
1.1.2		Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	6.740	980	6.605.200
1.1.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	6.740	10.000	67.400.000
1.1.4		Cordones de Piedra caliza incluye colocación	Metro lineal	1.523	7.900	12.031.700
1.1.5		Piedra bruta	Metros cúbicos	650	54.900	35.685.000
1.1.6		Martilleo para rotura de piedra (Mano de Obra)	Metros cúbicos	6.740	7.950	53.583.000
1.1.7		Mano de obra de colocación de piedra	Metros cuadrados	6.740	7.950	53.583.000
1.1.8		Arena para colchón (Base de empedrado)	Metros cúbicos	1.348	39.800	53.650.400
1.1.9		Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	6.740	1.000	6.740.000
1.1.10		Colocación de cernidura de piedra	Metros cuadrados	6.740	1.000	6.740.000
1.1.11		Limpieza Final	Metros cuadrados	6.740	480	3.235.200
1.2		Tapa cielo				
1.2.1		Tapa cielo de hormigon armado	Metros cuadrados	1,8	1.590.000	2.862.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

ACERES

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

2	72101703-002	Construccion de vereda Colegio Nacional E.M.D. Mcal. Francisco Solano López	Unidad	1		164.490.890
2.1		Cartel de Obra 1.50x1.20m	Unidad	1	470.000	470.000
2.2		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	1.604	980	1.571.920
2.3		Mampostería de nivelación con ladrillo común de 0.15m	Metros cuadrados	169,06	74.800	12.645.688
2.4		Revoque de mampostería de nivelación	Metros cuadrados	84,28	22.500	1.896.300
2.5		Excavación, Relleno y compactación	Metros cúbicos	253,59	29.800	7.556.982
2.6		Contrapiso	Metros cuadrados	1.604	9.800	15.719.200
2.7		Carpeta para piso	Metros cúbicos	1.604	19.800	31.759.200
2.8		Piso de baldosa	Metros cuadrados	1.604	57.600	92.390.400
2.9		Limpieza final	Metros cuadrados	1.604	300	481.200
		Precio Total				467.096.390

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA — ACERES

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Según lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, ...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas. **NO PRESENTA ERRORES ARITMÉTICOS**

VI- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

A)	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	cumple	
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	cumple	
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	

B)	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i.	*Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*	Cumple	
ii.	*Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;*	Cumple	
iii.	*Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	Cumple	

C)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i.	*[Constancia de entrega de obras con satisfacción]*	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

ACERES

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

ii. [Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el [50%] de la oferta presentada]	**Cumple**	
iii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	**Cumple**	
iv. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	**No aplica**	
D) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].	**cumple**	
ii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	**Cumple**	
E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**	
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**No aplica**	
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	**Cumple**	
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	**Cumple**	

VII- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de la oferta técnica y económica planteada por el oferente, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, TAPA CIELO Y VEREDA EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----

Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"…. "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". ----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Art. 34 Procedimiento –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.".* ---

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 con el Nº de PAC ID 323305, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a:

1- LA EMPRESA BOGADO CONSTRUCCIONES del Señor Juan Ramón Bogado López con RUC Nº **3203340-0**, por el Monto de Gs. 467.096.390 (guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones noventa y seis mil trescientos noventa)
En los rubros conforme el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Mínimo
2017	*2*	*2*	*1*	*0*	*520*	*30*	*003*	*5*	*467.096.390*
TOTAL									***467.096.390***

- ✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.
- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-------

Es nuestro dictamen.

Don Walter Ramón Cáceres A.	**Lic. L. Lucía Burgos Candia**	**Arq. Fátima M. Rodríguez C.**
Secretario General	**Dir. De Administración y Finanzas**	**Director de Obras Públicas**